



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION SIMPLIFICADA
No. LSO-826043999-028-2026

PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DE LA BELLOTA ENTRE CALLE ENRIQUE COMADURAN Y CALLE JORGE PARTIDA EN COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

Acta que se formula siendo las **13:00** horas, del día **02 de septiembre de 2026**, fecha y hora señalada para que tenga lugar el acto de Junta de Aclaraciones objeto de la Licitación Simplificada número LSO-826043999-028-2026, relativo a la Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DE LA BELLOTA ENTRE CALLE ENRIQUE COMADURAN Y CALLE JORGE PARTIDA EN COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

En atención a lo anterior, se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, en la Sala de Juntas del Departamento de Contratos y Licitaciones, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora, las personas físicas, morales y funcionarios que suscriben el presente documento, con el objeto de realizar las aclaraciones que se consideren necesarias para la preparación de las proposiciones de la licitación en referencia y que formaran parte integrante de la misma.

Preside este acto la Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Nogales Sonora, quien hace del conocimiento general que los recursos con los cuales se realizará la presente licitación son Recursos Propios Municipales, Ejercicio 2026, conforme a oficio No. 0178-JPHR-2026 de fecha 09 de febrero de 2026, emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora. Por lo cual la Normatividad aplicable es la Legislación Estatal.

Se da a conocer lo siguiente:

Se da conocer que NO se recibieron preguntas por parte de los licitantes al correo electrónico proporcionado por la convocante en las bases de la licitación simplificada, con respecto a las bases de la licitación, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato; Así también se hace saber que SI se presentaron preguntas por parte de los licitantes en el acto.

I.- PREGUNTA POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Pregunta No. 1.- Revisando el Plano de Obra y en la visita al sitio de los trabajos, detectamos que no viene considerado la construcción de banqueteta en un lado del proyecto, ¿será necesario considerar más cantidad de m2 de banqueteta?

Respuesta a Pregunta No. 1.- Se aclara a los licitantes que de acuerdo a información del Departamento de Proyectos no especifica la construcción de banqueteta de ese lado; por lo tanto,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION SIMPLIFICADA
No. LSO-826043999-028-2026

PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DE LA BELLOTA ENTRE CALLE ENRIQUE COMADURAN Y CALLE JORGE PARTIDA EN COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

se respetará según proyecto y catalogo proporcionado, para la elaboración de sus propuestas. Y que una vez contratado en coordinación con el Supervisor de Obra y el Departamento de Proyectos de esta Dependencia, revisarán físicamente, evaluarán y determinarán en su caso la construcción de más cantidad de banquetas.

II.- ACLARACIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO:

Aclaración No. 1.- *Que los licitantes deberán de considerar en sus análisis de precios unitarios los acarreos y sobre acarreos de los insumos que intervengan.*

Aclaración No. 2.- *Que atendiendo lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Heroica Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal de 2026, en su sección XVI, Otros derechos por Servicios, Artículo 125, Fracción VI, que dispone lo siguiente:*

VI.- Por los servicios de vigilancia, inspección y control que las leyes encomiendan al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal, los contratistas con quienes se celebre contrato de obra pública y de servicios relacionados con la misma, pagará un derecho equivalente al 3 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

Por lo que atendiendo lo anterior, se aclara a todos los licitantes que deberán considerar en su PROPUESTA ECONOMICA: DOCUMENTO PE-1(OBLIGATORIO): Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajos, lo correspondiente al 3 al millar (0.30%) a cargos adicionales.

Aclaración No. 3.- *Que todas las menciones en cuanto a modelos y/o marcas de los diferentes insumos en la descripción de los conceptos son solo a manera de referencia en cuanto a especificaciones y calidad, por lo tanto, el licitante podrá proponer cualquier otra similar.*

Se hace constar que todo lo aclarado anteriormente deberá de ser considerado por parte del licitante en la elaboración de su propuesta.

Además, se da a conocer que esta reunión será la primera y única Junta de Aclaraciones, al haberse aclarado todas las dudas por parte de los licitantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION SIMPLIFICADA
No. LSO-826043999-028-2026

PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DE LA BELLOTA ENTRE CALLE ENRIQUE COMADURAN Y CALLE JORGE PARTIDA EN COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de junta de aclaraciones, siendo las 13:24 horas del día 02 de septiembre de 2026, se firma la presente para todos los efectos legales a que haya lugar.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Nombre: ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA Cargo: Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Nogales Sonora.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y SU REPRESENTANTE EN ACTO	FIRMA DE ASISTENCIA
Licitante 1: CARLOS ARMANDO ALVAREZ GAUNA Representante en acto: Ing. Carlos Armando Álvarez Gauna	

INVITADOS AL ACTO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
1.- Nombre: Ing. Carlos Mosqueira Talamante Cargo: Coordinador de Obra Pública del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales Sonora.	
2.- Nombre: Ing. Otilia Verenice Verdugo Castro Cargo: Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas del Municipio de Nogales Sonora.	



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS.



FRONTERA DE TODOS

LICITACION SIMPLIFICADA
No. LSO-826043999-028-2026

PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DE LA BELLOTA ENTRE CALLE ENRIQUE COMADURAN Y CALLE JORGE PARTIDA EN COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

3.- Nombre: Ing. Noé Heredia Sotelo Cargo: Jefe del Dpto. de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas.	
4.- Nombre: Ing. Michelle Manjarrez Metzger Cargo: Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas.	

Esta página es la última hoja del Acta de la reunión de Junta de Aclaraciones, de la Licitación Simplificada No. **LSO-826043999-028-2026**, celebrada el día **02 de septiembre de 2026**, en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, en la Sala de Juntas del Departamento de Contratos y Licitaciones, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora. CONSTE.